

24 de abril de 2023

A TODOS LOS PROVEEDORES QUE BRINDAN SERVICIOS LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD MENONITA VITAL

RE: INTEGRIDAD EN EL SOMETIMIENTO RECLAMACIONES & ENCUENTROS POR SERVICIOS PRESTADOS A BENEFICIARIOS DE PSM VITAL

Estimado(a) Proveedor(a),

En el Plan de Salud Menonita - Vital nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para asegurar un cuidado clínico de excelencia junto a un pago íntegro de las reclamaciones relacionadas a los servicios de nuestros beneficiarios.

Según requerido por la Administración de Seguros de Salud de PR, el Programa Medicaid (PRMP, por sus siglas en inglés) y los Centros para Servicios Medicare & Medicaid, (CMS, por sus siglas en inglés), **los proveedores que brindan servicios a beneficiarios de Plan de Salud Menonita están obligados a someter todas las reclamaciones y encuentros, independientemente si el pago es contratado a tarifa fija (fee-for-service) o tarifa capitada.** La información en las reclamaciones y encuentros es utilizada por ASES, PRMP y CMS para capturar datos esenciales sobre la prestación de servicios de salud en PR. Entre estos datos podemos mencionar: medidas de calidad, comparativas de gastos versus pagos, proyecciones financieras y cálculos actuariales, entre otros. Además, efectivo el 5 de mayo de 2023 y por requerimiento del PRMP, todo encuentro o servicio informativo deberá reflejar un cargo **no menor de \$1.00**. Este cambio asegurará que Plan de Salud Menonita pueda reportar sin errores los datos de reclamaciones.

El principal objetivo de Plan de Salud Menonita es garantizar la integridad de los pagos a su red de proveedores y certificar a la ASES la pureza de los datos de pago de reclamaciones. No recibir la información integra impacta no solamente los análisis actuariales, sino que también impacta la solicitud de fondos para el Programa Medicaid de PR. Exhortamos el estricto cumplimiento de este requisito.

De necesitar información adicional o para aclarar alguna duda, puede comunicarse con nosotros.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
Lunes a viernes de 7:00a.m. a 7:00p.m.
<https://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Sandra V. Peña Pérez, PT, MHSA
Principal Oficial Administración, Reclamaciones y
Operaciones de Sistemas de Información